



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
01/03/2023

Nota Aclaratoria a las Bases de la convocatoria para la selección de una plaza de psicólogo/a por el sistema de oposición turno libre incluida en la OPE 2022.

Con fecha 24 de agosto de 2022 se publicó en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín el contenido íntegro de las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de psicólogo/a (B.O.P. núm. 114 de 28/09/2022; BOE núm. 8 de 10/01/2023).

Con el fin otorgar las máximas garantías y seguridad jurídica a los interesados en el procedimiento, por medio de la presente y al objeto de aclarar los errores detectados en la redacción del temario incluido en el Anexo I de las bases de la convocatoria, se informa a las personas aspirantes lo siguiente:

1º.- El **tema 33** denominado: “Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y de Protección a las Mujeres Maltratadas”, queda **eliminado y sin efecto** al tratarse de una norma derogada.

2º.- La redacción correcta del **Tema 66** es la siguiente: **Intervención psicológica con familiares de personas con discapacidad intelectual. Impacto de la discapacidad en las familias. Necesidades y demandas familiares.**

Lo que se hace público para general conocimiento.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
01/03/2023

